



**#Marbella**

## **El Ayuntamiento y el Colegio Oficial de Arquitectos firman un convenio que permitirá agilizar la tramitación de las licencias urbanísticas**

**El acuerdo, suscrito por la alcaldesa y el decano de la institución colegial, es el primero que se sella en Andalucía y se suma a otro rubricado en 2012 para la presentación telemática de los proyectos**

**Marbella, 3 de mayo de 2019.-** El Ayuntamiento de Marbella y el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga han suscrito hoy un convenio que permitirá agilizar la tramitación de las licencias urbanísticas. La alcaldesa, Ángeles Muñoz, y el decano de la institución profesional, Francisco Sarabia, han destacado que el acuerdo "es pionero en Andalucía" y que "llevamos varios meses trabajando en el mismo". "De esta forma, ampliamos la vinculación con este organismo tras el convenio firmado en 2012 para la presentación telemática de los proyectos", ha apuntado la regidora.

Muñoz, acompañada también por la concejala de Ordenación del Territorio, María Francisca Caracuel, ha apuntado que la iniciativa establece un visado de cualificación urbanística, a través del cual el Colegio de Arquitectos se compromete, en un plazo de 20 días hábiles, "garantizar que la documentación presentada a la hora de solicitar una licencia urbanística esté acorde a la ley". "El objetivo es reducir los plazos para mantener y atraer las inversiones en el municipio", ha subrayado la primera edil, quien ha establecido que "estamos dando pasos para situar en cuatro meses el periodo medio de otorgación de un permiso".



“Cuando regresamos al Ayuntamiento, el plazo estaba en algunos casos en un año y medio y hemos conseguido rebajarlo considerablemente, pero entendemos que aún se puede reducir más el periodo de tramitación y situarlo en los cuatro meses”, ha señalado la alcaldesa, quien ha avanzado que “el convenio estará completamente operativo en dos o tres meses tras la creación de una comisión mixta entre los técnicos del Ayuntamiento y miembros del Colegio Oficial.”

Por su parte, Sarabia ha manifestado su satisfacción por la firma de este acuerdo que “puede ayudar a la ciudadanía a mejorar los trámites relacionados con las licencias de obras y con otros aspectos urbanísticos que se llevan a cabo en el Consistorio marbellí”. Además, ha resaltado que, con la firma de este convenio, la institución colegial alcanza uno de “sus fines estatutarios de establecer relación y colaboración con las administraciones públicas”.